

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Viernes 28 de mayo de 2021

Pág. 4795

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3823 HIDROELÉCTRICA DEL TRASVASE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Beethoven, 15, 5.ª planta en el despacho de Arco Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P., el día 28 de junio del 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio de 2021, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Compañía del ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.- Delegación de facultades.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Dimisión y/o nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2021.

Tercero.- Delegación de facultades.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, al amparo de lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de mayo de 2021.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Oriol Almirall Mateu.

ID: A210035176-1